

Comunicación de Involucramiento (COE)

Hacia una sociedad mejor, y un medio ambiente responsable.

**ADEBA – ASOCIACIÓN DE BANCOS
PRIVADOS DE CAPITAL
ARGENTINO**

Año 2015

Comunicación de Involucramiento (COE)

Hacia una sociedad mejor, y un medio ambiente responsable.

Qué es ADEBA:

ADEBA fue creada en marzo de 1972, por iniciativa de un conjunto de bancos privados argentinos, con el fin de impulsar el desarrollo y ejercer la representación de los intereses de la banca privada de capital nacional.

Su compromiso:

El principal compromiso de ADEBA, como Asociación que representa a la banca nacional, es arriesgar junto con los que arriesgan por el país logrando que el crédito se convierta en una de las principales herramientas para afianzar el crecimiento económico y para abatir el flagelo de la desocupación y la pobreza.

Objetivos:

Entre los principales objetivos de ADEBA se encuentran:

- Contribuir a crear una conciencia pública acerca de la necesidad de contar con una sólida banca privada como instrumento fundamental del desarrollo económico y social del país.
- Colaborar con los poderes públicos en la solución de los problemas vinculados con los asuntos monetarios y financieros y en aquellos que signifiquen la ampliación de las actividades y servicios de la banca privada en beneficio de la economía en general.

- Propender a la capacitación y elevación social y cultural del personal y funcionarios relacionados con el sistema bancario privado.
- Representar y defender los intereses de los asociados ante los poderes públicos y organismos oficiales o privados.



ADEBA no sólo responde a los intereses del sector bancario al que representa sino que comparte las inquietudes de todo el conjunto de la sociedad, motivo por el que esta Asociación dedica parte de su labor al desarrollo de programas que atañen a diversos ámbitos del quehacer nacional.

En el seno de ADEBA, desarrollan sus actividades las Comisiones Especializadas integradas por representantes de sus bancos asociados, en las que se estudian, analizan y desarrollan temas vinculados a las distintas áreas y operatorias de las entidades financieras.

Bancos Asociados a ADEBA:

BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES
 BANCO C.M.F.
 BANCO COMAFI
 BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
 BANCO DE LA PAMPA
 BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
 BANCO DE SAN JUAN
 BANCO DE SANTA CRUZ
 BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES

BANCO DE VALORES
BANCO DEL SOL
BANCO DEL TUCUMAN
BANCO FINANSUR
BANCO HIPOTECARIO
BANCO INDUSTRIAL
BANCO JULIO
BANCO MACRO
BANCO MARIVA
BANCO MERIDIAN
BANCO PATAGONIA
BANCO PIANO
BANCO ROELA
BANCO SAENZ
BANCO SUPERVIELLE
NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS
NUEVO BANCO DE SANTA FE

ADEBA adhiere a todos los principios del Pacto Global, los que son difundidos a través de nuestra página Web, y se transcriben a continuación:

❖ *Derechos Humanos:*

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia;
2. Deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos

❖ *Estándares Laborales:*

3. Apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;

4. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción;
5. Apoyar la erradicación del trabajo infantil;
6. Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

❖ *Medio Ambiente:*

7. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente;
8. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental;
9. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

❖ *Anticorrupción:*

10. Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Principios filosóficos y educacionales de ADEBA:

Dado que la educación y la posterior capacitación específica resultan cimientos indispensables para formar individuos, constituir organizaciones con una verdadera y legítima responsabilidad social acorde a los tiempos actuales, ADEBA ha entendido necesario realizar algunas acciones tendientes a enseñar y estimular el uso masivo de medios tecnológicos.

En tal sentido, ADEBA lleva adelante las siguientes iniciativas:

En el mes de septiembre de 2010, ADEBA resolvió iniciar la campaña **“Por su seguridad NO use efectivo”**, tendiente a estimular la bancarización de la población y el uso de las herramientas de pago, transferencia y compra del sistema financiero, en el entendimiento que aumentar

la bancarización posibilita reducir la informalidad, contribuyendo, de esa manera en un doble sentido, por un lado la seguridad física de los integrantes de la sociedad en el traslado de efectivo, y por el otro, resulta una herramienta idónea en la lucha de distintos ilícitos como la evasión, el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la corrupción.

La misma tuvo comienzo en el mes de octubre de 2010 y se llevó a cabo mediante la publicación de avisos publicitarios en diarios, spots en radios y canales de TV de cable, trípticos, flyers, afiches que se pusieron a disposición del público en las casas centrales y sucursales de los bancos asociados, un stand en la Feria de las Naciones y en la Exposición de la Sociedad Rural Argentina.

Al respecto, se recomendó utilizar medios de pago bancarizados para comprar, transferir y pagar, enfatizando que estos medios son los más seguros, rápidos y eficaces para el



manejo de dinero, todos ellos vinculados con los últimos avances tecnológicos en informática.

En el marco de esta campaña se comenzaron a efectuar las siguientes acciones:

Talleres de Inclusión Financiera y Cultura Tributaria.

ADEBA realiza esta iniciativa en conjunto con organismos públicos y entidades privadas, acercando a los niños información relacionada con esta temática a través de diferentes recursos didácticos, los que funcionan como un efecto multiplicador de lo aprendido en el denominado “Taller de Inclusión Financiera y Cultura Tributaria”.

En ese ámbito se comenzaron a desarrollar acciones de capacitación destinadas a los alumnos de los grados superiores de escuelas primarias sobre el uso de los canales de pago electrónicos.



Los principales propósitos son impulsar:

- 1) Mayores niveles de bancarización y uso electrónico del dinero en la sociedad entendiendo que el desarrollo productivo debe contar con el sistema bancario

como impulso para el comercio, la industria y el desarrollo de los individuos en nuestro país.

- 2) Sensibilización familiar acerca de la Educación Tributaria entendiendo a ésta como una herramienta de la propia comunidad para sostener las instituciones de nuestro Estado.

A la fecha de finalización del presente informe, se **dictaron 329 cursos del que participaron 12.713 alumnos** en las siguientes provincias: Salta, La Pampa y Rio Negro, En esta última jurisdicción, por pedido expreso de las autoridades, se desarrolló la actividad durante tres años consecutivos.

ADEBA y la ecología:

Se diseñaron una serie de videos para nuestra página Web, sobre distintos temas, entre los cuales se dedicó especial atención al referido a la ecología.

Específicamente en él se señala que, además de la seguridad, tranquilidad y confianza que nos brindan las herramientas electrónicas, ADEBA cree que es importante tomar conciencia de la necesidad de reducir el consumo de papel.

En nuestros días los certificados, comprobantes de pago y transacciones ya pueden dejar de ocupar carpetas, cajones de escritorios y armarios enteros, perderse o deteriorarse. La informática permite fácilmente tener gran cantidad de archivos en algo tan pequeño como

un soporte informático, y de ser necesario replicarlo en una máquina, permitiendo así guardar gran cantidad de información.

Los recibos, tickets, facturas y resúmenes electrónicos tienen ventajas muy grandes, pero especialmente hay una que es fundamental, el ahorro de papel. Solo a modo de ejemplo mencionamos en nuestro video que por cada 16 resmas de papel nuestro planeta tiene un árbol menos.

ADEBA y la formación profesional:

Ya en el campo de la formación profesional específica de la actividad, se han desarrollado junto a Universidades de reconocido prestigio las siguientes capacitaciones:

❖ Programa Certificado en Gestión Bancaria:

Desde el año 2010 ADEBA lleva adelante junto con la Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica Argentina – UCA el Programa Certificado en Gestión Bancaria, cuyo objetivo es otorgar a los participantes una visión integral del negocio bancario y las herramientas que posibilitan la optimización de sus capacidades para asumir posiciones de mayor jerarquía y responsabilidad en las entidades financieras en las cuales se desempeñan. Hemos capacitado 485 personas.

❖ Programa de Gerenciamiento Bancario:

El mencionado Programa se comenzó a desarrollar en el año 2004, por iniciativa conjunta de la Escuela de Negocios de la Universidad Torcuato Di Tella y ADEBA. Este Programa

de educación ejecutiva está dirigido a empresarios, funcionarios de entidades financieras, de empresas, y a todo aquel profesional cuya actividad esté relacionada con el quehacer financiero, con necesidades de formación en el área de administración bancaria y que persigan un equilibrio entre la formación analítica y una apropiada aplicación de la misma a la práctica. En este año 2015 se está realizando la edición Nro. 12.

Estos principios no son excluyentes de otros tan importantes como los mencionados en el Pacto y compartidos filosóficamente por ADEBA.



ADEBA y la Responsabilidad Social Empresaria:

La Responsabilidad Social Empresaria ha sido definida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores.

En ese sentido, nuestros Bancos Asociados llevan a cabo acciones concretas y sostenibles en los ámbitos de la cultura, la educación, el deporte y en el cuidado del medio ambiente.

Dentro de las acciones de Responsabilidad Social Empresaria que desarrollan las entidades, nuestra Asociación lleva adelante las siguientes:



ADEBA también integra la iniciativa encarada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la Fundación Vida Silvestre y la WWF (World Wide Fund for Nature) referida a “La Hora del Planeta”.



- El objetivo es concientizar y demostrar en forma simbólica que gobiernos, empresas e individuos trabajando juntos, pueden hacer una diferencia en relación al cambio climático. Es una campaña de concientización sobre esta problemática y es un llamado a que millones de personas apaguen sus luces durante un día y hora para demostrar su compromiso con el medioambiente y la reducción del cambio climático.

En el año 2015 la Hora del Planeta en Argentina giró en torno al concepto ***“Un día para tomar conciencia. Toda una vida para ser un héroe”*** para promover la idea de que todos pueden ser héroes con pequeñas acciones.

Con relación al cuidado del medio ambiente, ADEBA compartiendo la definición sobre Educación Ambiental, que ha efectuado las Naciones Unidas, referida a una serie de recomendaciones sobre la necesidad de la existencia de una calidad ambiental idónea para el desarrollo de la vida humana, se han desarrollado las siguientes acciones:



- Suscribió junto con otras entidades empresarias, de trabajadores del sector energético y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, un acuerdo marco tendiente a implementar el Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía, cuyo objetivo fue:
 - - 1) Establecer una meta mínima de reducción mensual en el consumo de energía eléctrica, tomando como referencia consumos anteriores en la misma fecha.
 - 2) Instruir al personal para implementar medidas de ahorro de energía eléctrica.
- En el mismo sentido, ADEBA participa de las reuniones del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires, cuyas comisiones trabajan en distintos temas fundamentales para el medio ambiente, como ser el tratamiento adecuado de Residuos Sólidos y Tecnologías Limpias en el transporte público y privado de pasajeros.

- En relación con el Registro de Generadores Especiales de Residuos Sólidos previsto en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos – Basura Cero (Ley N° 1854/05 y modificatoria), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ADEBA participa de reuniones con personal de la Gerencia de Relaciones Institucionales de la Dirección General de Comunicación, dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Asimismo, ADEBA participa de reuniones sobre Incorporación de tecnologías limpias en el transporte público y privado de pasajeros de la Ciudad de Buenos Aires, las que son convocadas por la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y cuyo objetivo es iniciar un proceso de intercambio de experiencias e información entre distintos actores, dentro de los que se incluyen las Asociaciones de Bancos, como potenciales medios de financiación a través de créditos blandos o flexibles para fomentar la utilización de tecnologías limpias.

Finalmente, destacamos que con todas estas acciones (Uso Racional y Eficiente de la Energía; Tecnologías limpias en el transporte público y privado de pasajeros; Residuos Sólidos Urbanos – Basura Cero; y La Hora del Planeta) ADEBA acompaña a la Protección del Medio Ambiente con elementos indispensables para las generaciones venideras.

❖ *ADEBA y los Derechos Humanos:*

El campo de los derechos humanos es muy amplio, podemos transitar desde el derecho a la vida, hasta el derecho a la religión, vamos a circunscribirnos en este documento a aquellos derechos inherentes a la faz laboral.

✓ *En el campo laboral:*

ADEBA agrupa a casi 100.000 trabajadores de la actividad bancaria privada. En tal sentido, interactúa de forma dinámica con su contraparte, la Asociación Bancaria, quien representa a los trabajadores del sector financiero tanto público como privado, y el Estado nacional.

De esta forma se da cumplimiento a lo dispuesto por el Convenio 144 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT, que prevé la forma tripartita de negociación y participación, garantizando la búsqueda, de esta manera, de la paz social.

Asimismo, da cumplimiento con la libertad de la negociación colectiva prevista en los Convenios 154 y 155 de la OIT, llevando adelante negociaciones de maneras libres, democráticas y periódicas. Como consecuencia de esto, se firman convenios mínimamente una vez cada doce meses, entre las organizaciones citadas, pero de todas maneras, durante el transcurso del año entre los bancos que componen la asociación y el sector sindical se celebran acuerdos en materia de cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo, a los fines de evitar la conflictividad y mantener el nivel de actividad.”

✓ *ADEBA y otros temas laborales:*

A continuación comentaremos algunos temas específicos estudiados y seguidos por la Asociación:

- **Trabajo y diversidad sexual:** ADEBA participa de las reuniones que se realizan en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el Área de Trabajo y Diversidad Sexual, junto con representantes del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT), de la Universidad Torcuato Di Tella, de la Fundación Huésped, y de distintas cámaras empresarias.
- **Aseguradoras de Riesgo de Trabajo:** En lo relacionado a la protección del trabajador y cumpliendo con la normativa vigente en materia de Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (ART), que consiste en la contratación de empresas aseguradoras privadas para asesorar a los empleadores en las medidas de prevención y para reparar los daños en casos de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales de los empleados, ADEBA posee el máximo nivel de exigencia de la legislación local, especialmente en la capacitación a los responsables de evacuación en el lugar de trabajo.

Además, ha cumplido las exigencias normativas para encontrarse en el nivel máximo de adecuación para oficinas administrativas, habiendo logrado no registrar ningún caso de siniestralidad edilicia desde su refundación en 2004.

❖ *ADEBA gana espacio y ahorra energía en sus oficinas:*

Con el objeto de lograr mejorar la temperatura del piso inferior, evitando así el uso innecesario de equipos de aire acondicionado, y hacer transitable de una forma segura un espacio muerto



Se procedió a la colocación de baldosas térmicas en la terraza del séptimo piso de la sede de ADEBA, creando una especie de “plaza seca”, y de esa forma lograr un mejoramiento sustancial de la

temperatura en el piso inferior de nuestras oficinas.

❖ *ADEBA en la defensa de los Derechos del Consumidor:*

✓ **Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo**

Cuando ADEBA se adhirió al Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo, lo hizo pensando en la relevancia e importancia, que tienen los derechos del consumidor.

El arbitraje es una alternativa para solucionar conflictos que supone la participación de particulares que adquieren la facultad, la potestad, y el poder de resolver el conflicto.

En tal sentido, el arbitraje supone un cambio cultural importante, profundo, porque significa concebir el poder de juzgar, trasladado a los particulares, teniendo muy internalizado que ese poder es parte de la soberanía del Estado, abreviando los tiempos y descomprimiendo el sector Judicial de causas de menores cuantías, pero de relevancia para los consumidores.

El arbitraje de consumo se ha instalado a nivel nacional y local de la Ciudad de Buenos Aires, y está plenamente vigente. Más allá de que como se ha dicho, sea perfectible, ADEBA confía por los resultados obtenidos en esta modalidad de resolución de conflictos rápida y ágil.

Por estas y otras consideraciones, ADEBA adhirió y nombró ante los Tribunales Arbitrales de Consumo, sus árbitros sectoriales, y está propiciando entre sus miembros, la adhesión individual de los bancos al Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo.

✓ *Consejo de Autorregulación del Código de Prácticas Bancarias*

ADEBA integra el Consejo de Autorregulación del Código de Prácticas Bancarias. El mismo tiene a su cargo supervisar el cumplimiento de las disposiciones del Código de Prácticas Bancarias.

El Código de Prácticas Bancarias ha sido elaborado con la participación de todas las Asociaciones de Bancos y Entidades Financieras de la República Argentina, como una

iniciativa de autorregulación destinada a promover las mejores prácticas bancarias en el país.

Las Instituciones que adhirieron voluntariamente al Código de Prácticas Bancarias lo hicieron en la convicción de que su adopción habrá de contribuir a afianzar los derechos del usuario de servicios y productos financieros acrecentando, al mismo tiempo, la transparencia de la información provista por las instituciones financieras a sus clientes y los lazos de quienes proveemos servicios financieros y la comunidad a la que pertenecemos.

En tal sentido, se entiende que la incorporación de un Código al quehacer financiero contribuirá a que los derechos del consumidor, de reciente recepción legal en nuestro ordenamiento jurídico, se sigan consolidando hasta convertirse en una tradición que prevalece más allá del marco legal que la regula.

El Código es el resultado de un acuerdo de voluntades que reconoce que las relaciones que nacen con la celebración de contratos y operaciones bancarias conllevan un contenido ético que excede los compromisos formales.

Se pensó también que las condiciones que brinda una economía de mercado en la que prevalece la competencia es el marco más favorable para que los derechos del cliente queden plenamente asegurados.

❖ *ADEBA y la sociedad:*

✓ *Comisión Nacional de Justicia y Paz de la Confederación Episcopal Argentina:*

Desde el año 2007 que se constituyó la Comisión Nacional de Justicia y Paz de la Confederación Episcopal Argentina, bajo el lema *“De habitante a ciudadano”*, ADEBA participa de las reuniones junto a las siguientes representaciones:

CGT – Confederación General del Trabajo

CTA - Central de Trabajadores de la Argentina

UIA – Unión Industrial Argentina

AEA – Asociación Empresaria Argentina

CAME – Confederación Argentina de la Mediana Empresa

ABA – Asociación de Bancos de la Argentina

ACDE – Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa

FAA – Federación Agraria Argentina

CRA – Confederaciones Rurales Argentinas

SRA – Sociedad Rural Argentina

CONINAGRO – Confederación Intercooperativa Agropecuaria Coop. Ltda.

AACREA – Asoc. Arg. De Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola

CIN – Consejo Interuniversitario Nacional

UCA – Universidad Católica Argentina

CRUP – Consejo de Rectores de Universidades Privadas

Fundación Conciencia (en representación de las ONGs)

El principio básico que rige entre los integrantes es la necesidad de establecer un diálogo entre los distintos sectores y encontrar un consenso en aras del bien común, tratando de encontrar caminos efectivos que permitan mejorar las necesidades sociales, y que a su vez, impidan el ingreso de flagelos que atacan los cimientos mismos de una sociedad económicamente vulnerable.

Para ello todos coincidimos en que resulta sumamente positivo encontrar un ámbito que junte a todos los actores sociales, y que se trabaje en los temas propuestos, independientemente de los resultados que se obtengan.

✓ *Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:*

El Consejo Económico y Social fue creado en el marco de la Ley 3.317 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ADEBA integra este Consejo junto con la CGT, CTA, SUTECBA, UTHGRA, SUTERH, UOCRA, Cámara de Empresario de Autotransporte de Pasajeros, Asoc. de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés, CAPIT, FECOBA, CGE, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires (UBA), Fac. de Cs. Económicas UBA, Universidad Argentina de la Empresa(UADE), Universidad del Salvador (USAL), Consejo Profesional de Cs. Económicas, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, CEPUC, ADECUA, Centro de Educación al Consumidor, Cooperativo de Trabajo Milagro Ltda., Comisión de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Bs.As., AMIA, Centro Islámico.

Al respecto, entidades similares a esta existen en las principales ciudades del mundo, trabajan brindando un aporte a los organismos de administración local, y sus logros se consiguen a través del consenso entre las entidades que lo componen, realizando aportes a la sociedad.

❖ *Anticorrupción*

ADEBA también tomó la iniciativa en el análisis del tema de prevención del lavado de dinero proveniente del narcotráfico. En efecto, en 1991 la Asociación emitió la primera guía de recomendaciones a sus Bancos Asociados para prevenir la realización de operaciones de lavado de dinero proveniente del narcotráfico. Asimismo, en un trabajo conjunto entre el Consejero Jurídico y un Comité Especial se elaboró un “libro blanco” sobre el tema, que se denominó *“El lavado de dinero proveniente del narcotráfico y la preservación de los sistemas financieros”*. En 1992 se creó el Comité Permanente de Prevención de Operaciones de lavado de dinero proveniente del narcotráfico, todo ello previo al dictado de cualquier reglamentación por parte del Estado, demostrando así un verdadero compromiso en la lucha de un delito transnacional y un flagelo contra las sociedades.

❖ *Para atender su Responsabilidad Social Empresaria ADEBA creó su Fundación:*

La Fundación ADEBA, es una organización sin fines de lucro independiente, pero que tiene la particularidad que fue creada, integrada y presidida por las mismas autoridades de ADEBA-Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino, recibiendo recursos exclusivamente de sus fundadores, con el fin de canalizar de una mejor forma los pedidos de colaboración de terceros, trabajando en forma mancomunada con otras organizaciones sin fines de lucro, tendiente a sumar esfuerzos en actividades sociales que se encuentran desarrollando desde hace varios años.

Durante el año 2014 la Fundación ADEBA ha contribuido con más de un millón doscientos mil pesos (\$ 1. 200.000) en aportes a otras entidades de bien público, en cumplimiento de su objeto social y de una comprometida Responsabilidad Social Empresaria. Entre las principales se destacan:

✓ *Cáritas Argentina:*

Se continuaron efectuando los aportes comprometidos de \$ 320.000 en concepto de colaboración para el Plan de Inclusión Educativa Emaús en el Barrio Médanos, en la Diócesis de Gualeguaychú.



El Plan Emaús actualmente se desarrolla en 35 Cáritas Diocesanas de nuestro país (19 provincias) y ha beneficiado a más de 22.000 niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Cáritas sostiene que la educación es una vía privilegiada para promover el desarrollo integral de las personas.

✓ *Fundación Comprometerse Más:*



Se aportó la suma de \$ 117.000 para colaborar con el proyecto que lleva adelante la Fundación Comprometerse Más. Esta entidad sin fines de lucro, fue creada en el año 2007 con el fin de desarrollar acciones y estrategias concretas de transformación social para mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población. Esta entidad, entre otras cosas, mantiene un merendero llamado “Retoños” en el Barrio San Blas – Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, donde además de brindar una merienda a más de 600 chicos en condiciones de extrema pobreza, se dictan clases de apoyo escolar, danzas y diferentes actividades para las madres.

✓ *Fundación Mariú:*

Se efectuaron aportes por la suma de \$ 360.000 para el desarrollo de sus actividades en escuelas, comedores, talleres de adultos con discapacidades y hogares, proporcionándoles ayuda con alimentos, ropas y –en algunos casos- mobiliarios.

✓ *Fundación para la Lucha contra Enfermedades Neurológicas de la Infancia (FLENI):*



Es una entidad de bien público dedicada a la prevención, diagnóstico, asistencia e investigación de las enfermedades neurológicas. A través del Instituto de Investigaciones Neurológicas Raúl Carrea, se concentra todo lo atinente a brindar prestaciones onerosas y gratuitas. A esta entidad, la Fundación ADEBA donó la suma de \$ 68.000, con el objeto de contribuir a la tarea que realiza.

✓ *Programa Abanderados Argentinos de la Universidad San Andrés:*

Se ha firmado un convenio con la Universidad de San Andrés para participar de este programa. Los objetivos básicos del mismo son: i) Recuperar como un ícono nacional a los Abanderados de las Escuelas Argentinas, ii) Reparar la Injusticia educativa territorial y remediar la desigualdad existente en la distribución de recursos educativos, iii) Crear incentivos para que todos los estudiantes secundarios de las escuelas públicas y de gestión privada desarrollen hábitos de estudio y vivan en una cultura de la concentración y el esfuerzo, y iv) Educar para generar la capacidad de liderazgo que requieren las provincias argentinas. El monto total aportado durante este ejercicio fue de \$ 240.000.



✓ *Convenio con el Rotary Club:*



Se suscribió entre el Rotary Club de Buenos Aires (RCBA) y la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (ADEBA), un convenio de cooperación en el marco del Programa de Becas que lleva adelante anualmente el RCBA, por medio del cual se otorgan becas a estudiantes del último grado de escolaridad primaria para ayudarlos a proseguir los estudios secundarios. Las referidas becas se disciernen entre los estudiantes que acrediten un alto rendimiento escolar y buen comportamiento.

✓ *Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI):*

Se efectuó una donación, para ayudar al financiamiento de la estructura y las actividades que realizan los diferentes Comités de Estudio.

El CARI es una institución académica privada, sin fines de lucro, creada para estimular el estudio y debate de los problemas internacionales desde un enfoque nacional, analizar los aspectos políticos, económicos, culturales y sociales de las relaciones internacionales, teniendo como objetivo final la consolidación de la paz y el desarrollo de los pueblos a través de una vinculación más estrecha y un mayor conocimiento recíproco.

✓ *Movimientos Sociales:*

Ante la solicitud por nota de alimentos con motivo de las fiestas navideñas, a familias de las organizaciones sociales, se hizo entrega de un cheque por la suma de \$ 80.000

para la adquisición de bolsas con alimentos en uno de los más importantes supermercados del país.

De este modo ADEBA y su Fundación han querido participar acompañando en programas o emprendimientos ya iniciados por otras instituciones, que evaluados previamente, resultaron loables demostrando así una Responsabilidad Social Empresaria acorde a los objetivos de cada Institución.

Estos principios no son excluyentes de otros tan importantes como los mencionados en el Pacto y compartidos filosóficamente por ambas instituciones.

Buenos Aires, Octubre de 2015